

Juan J. Cortés



Juicio por accidentes y enfermedades del trabajo

Contingencias previstas y excluidas de la LRT.
Accidentes de trabajo, «in itinere» y enfermedades
profesionales. Demanda, contestación y prueba.
Competencia. Trabajadores no registrados.
Responsabilidad sistémica y civil del empleador,
la ART y terceros. Multiplicidad
de acciones y subsidiariedad

1

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	123923
Ubicación	B 2007

2ª edición ampliada



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR

Índice general ✓

<i>Palabras previas</i>	9
<i>Prólogo</i>	13 ✓

Capítulo I

ESTRUCTURA DEL SISTEMA NORMATIVO ✓

§ 1. Racionalidad del sistema y visión dinámica del derecho	33
§ 2. Los tratados internacionales de derechos humanos	34
a) Supranacionalidad operativa	35
b) Efecto vertical y horizontal	36
c) Pautas generales de armonización	37
§ 3. Los Convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo	38
§ 4. La Constitución Nacional	39
a) Constitucionalismo clásico y constitucionalismo social	39
b) El imperativo constitucional en el derecho del trabajo	41
§ 5. Control de constitucionalidad y de convencionalidad	44
a) Declaración oficiosa	46
b) La jurisprudencia de los máximos tribunales ha convalidado la declaración oficiosa	48
§ 6. Valor de los precedentes y fallos plenarios	49
a) El valor de los precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuestiones de derecho común	49
1. El sistema jurídico nacional	49
2. La jurisprudencia de la Corte Suprema	50
3. El denominado "deber moral"	51
4. Nuestra opinión	52
b) El valor de la denominada "doctrina legal" de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires	54

1. La casación provincial	54
2. El seguimiento de los precedentes de la Corte nacional. Sus efectos y el caso de la LRT	55
c) El valor de los fallos plenarios	57
1. Planteo de la cuestión	57
2. El aval de la doctrina	58
3. La racionalidad normativa inferior vencida por la razonabilidad	61

Capítulo II**DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL
DEL DERECHO A LA REPARACION ✓**

§ 7. El adagio <i>alterum non laedere</i>	67
a) Origen y contenido	67
b) Recepción constitucional	68
§ 8. Raíz suprallegal del derecho a la reparación	69

Capítulo III**INTRODUCCION AL DERECHO
DE DAÑOS LABORALES ✓**

§ 9. Antecedentes legales	75
a) La ley 9688 y sus modificatorias	75
b) La ley 24.028	77
c) El sistema impuesto por la Ley de Riesgos del Trabajo 24.557 ..	78
§ 10. Teoría general de la responsabilidad laboral. Pluridimensión normativa	79
§ 11. Los principios laborales operan como directrices en cualquier clase de acción	81
§ 12. La responsabilidad por daños no se rige por las "leyes" del mercado	83

Capítulo IV**CONTINGENCIAS Y SITUACIONES
CUBIERTAS POR LA LEY
DE RIESGOS DEL TRABAJO. EXCLUSIONES ✓**

§ 13. Contingencias y situaciones cubiertas (art. 6º, aps. 1º y 2º, LRT)	87
a) Accidente de trabajo	89
1. Acontecimiento súbito y violento	89
2. Ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo	90
b) Accidente <i>in itinere</i>	91

1. Comienzo del trayecto	92
2. Trayecto: concepto dinámico	93
3. El factor tiempo	93
4. Detenciones y alteraciones normales	94
5. Traslado por razones vinculadas al empleo	95
6. Modificación del trayecto: razones justificadas legalmente ..	96
i. Declaración de modificación del trayecto. Causales	96
ii. El listado de causales no es taxativo	98
7. Hechos de violencia	98
c) Enfermedad profesional	99
§ 14. Exclusiones (art. 6º, ap. 3º, LRT)	101
a) Dolo del trabajador	101
b) Fuerza mayor extraña al trabajo	104
c) Incapacidades preexistentes	105

Capítulo V**ENFERMEDADES NO LISTADAS.
VIA PARA SU TUTELA ✓**

§ 15. Las enfermedades excluidas del listado no encuentran obstáculo para accionar sobre la base del derecho común	109
§ 16. Inconstitucionalidad del sistema de listado dispuesto por el art. 6º de la LRT	110
§ 17. La apertura del listado	113
§ 18. Las acciones posibles	117

Capítulo VI**INDIFERENCIA DE LA CONCAUSA ✓**

§ 19. Introducción	123
§ 20. La indiferencia de la concausa y la evolución legislativa en materia de accidentes de trabajo	123
§ 21. La indiferencia de la concausa en la LRT	124
§ 22. La indiferencia de la concausa en las acciones fundadas en el derecho común	126
§ 23. Relación causal en materia de daños laborales cuando se acciona sobre la base del derecho común	127

Capítulo VII**INAPLICABILIDAD DE LA TEORIA
DE LOS ACTOS PROPIOS ✓**

§ 24. Introducción	135
--------------------------	-----

§ 25. La teoría de los actos propios frente a los accidentes y enfermedades del trabajo	135
— La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires	139

Capítulo VIII

COMPETENCIA

§ 26. Las normas de la ley 24.557	145
§ 27. Incompetencia de las Comisiones médicas. Atribución exclusiva del juez natural	147
a) La competencia natural de los conflictos del trabajo	147
b) Inconstitucionalidad de la competencia atribuida a las Comisiones médicas	148
c) Inaplicabilidad de la doctrina de la causa "Fernández Arias"	153
d) Argumentos que otorga la causa "Angel Estrada"	155
e) La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires	156
§ 28. Inconstitucionalidad de la normativa que federaliza las controversias	159
a) La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires	159
b) Efectos de la invalidez constitucional del art. 46 de la LRT	160

Capítulo IX

PREJUDICIALIDAD

§ 29. Operatividad del instituto	165
§ 30. Concepto, fundamento y efectos	166
§ 31. Posibilidad de obtener sentencia en la acción resarcitoria ante la prólongación excesiva de la causa penal	167
§ 32. Incidencia de la sentencia penal sobre el pronunciamiento de la acción resarcitoria	168

Capítulo X

SUJETOS LEGITIMADOS ACTIVA Y PASIVAMENTE. FUNDAMENTOS DE RESPONSABILIDAD

§ 33. Legitimados activos	173
a) Acción sistémica	173
1. El trabajador y los derechohabientes contemplados por la LRT	173

2. Los damnificados indirectos no contemplados en la nómina legal	175
b) Acción por responsabilidad civil	176
1. Damnificados directos e indirectos	176
2. La prohibición a los damnificados indirectos para reclamar daño moral	178
§ 34. Legitimados pasivos y fundamentos de su responsabilidad	178
a) El empleador	178
1. Responsabilidad sistémica del empleador autoasegurado ..	179
2. Responsabilidad sistémica del empleador no asegurado	180
3. Responsabilidad civil del empleador	180
I. El art. 39, ap. 1º de la LRT	180
1.1. Los casos "Gorosito" y "Aquino"	181
1.2. El fallo "Aquino": dos posturas frente al art. 39, ap. 1º de la LRT	182
1.3. El caso "Díaz"	182
1.4. Nuestra posición	183
II. Responsabilidad civil contractual y extracontractual. El art. 1107 del Código Civil a la luz de las tendencias actuales	184
III. El art. 1107 del Código Civil y el derecho del trabajo	186
IV. Fundamentos de la responsabilidad laboral	189
IV.1. Repaso histórico: contractualismo y razón de ser de la reparación del daño laboral	189
IV.2. Deber de no dañar y deber de indemnidad	192
IV.3. La indemnidad como contraprestación esencial en el marco contractual	193
IV.4. La obligación de seguridad	195
IV.5. El provecho económico como factor atributivo de responsabilidad	197
— Recepción legislativa del principio y su aplicación jurisprudencial: responsabilidad derivada del provecho económico	198
IV.6. El art. 1113 del Código Civil	201
a. Daños causados con las cosas	201
b. Daños causados por el riesgo o vicio de la cosa ..	202
b.a. Carácter riesgoso y vicioso. Diferenciación ..	204
b.b. La actividad laboral como "cosa" riesgosa y los daños causados por "actividades" riesgosas	205
b.c. Daños causados por cosas inertes	208
b.d. El caso fortuito en la responsabilidad objetiva	209

c. Responsabilidad del dueño y del guardián	211
— La aprehensión del concepto de guardián para responsabilizar a quien se beneficia con la actividad	212
iv.7. Responsabilidad por culpa	214
4. Responsabilidad civil en los casos de cesión, contratación y subcontratación	216
b) La aseguradora de riesgos del trabajo	220
1. Responsabilidad sistémica	221
2. Responsabilidad civil	222
i. La normativa vigente y sus alcances: los deberes de las ART	222
ii. La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires	226
iii. La carga de la prueba	230
iv. Responsabilidad agravada	231
v. La mera denuncia ante la SRT es insuficiente para eximir de responsabilidad	232
vi. Responsabilidad de la ART y sus prestadores por mala praxis médica	233
3. Relación entre prevención y reparación	238
c) El tercero civilmente responsable	239
d) La aseguradora que ampara responsabilidad civil	240
1. Citación en garantía. Fundamentos	241
2. Acción directa no autónoma. Efecto	242
e) Solidaridad entre los partícipes del ilícito	242

Capítulo XI**TRABAJADORES NO REGISTRADOS
O DEFICIENTEMENTE REGISTRADOS**

§ 35. Generalidades sobre los registros del empleador	247
a) Los recaudos que debe cumplir el empleador para que la relación esté registrada	247
b) Registros irregulares	248
1. Presunción e inversión de la carga probatoria	248
2. Control de razonabilidad	250
i. Fijación del importe de la remuneración por conducto del art. 56 de la Ley de Contrato de Trabajo	251
ii. El caso "Ortega c. Seven Up Concesiones" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	252

III. Condiciones de aplicación del art. 114 de la Ley de Contrato de Trabajo	253
3. Los registros y las horas extras	253
§ 36. Acciones posibles frente al infortunio ante la falta o defecto en el registro de la relación laboral	256
a) Acción sistémica	257
1. Relaciones no registradas	257
i. Empleador que tiene a todos sus trabajadores "en negro"	257
ii. Empleador que tiene a una parte de sus trabajadores "en negro"	259
2. Relaciones irregularmente registradas	260
b) Acción por responsabilidad civil	261

Capítulo XII**SUBSIDIARIEDAD DE LAS ACCIONES**

§ 37. Irrenunciabilidad de la indemnización sistémica	265
§ 38. Aplicación de oficio del mínimo legal	266

Capítulo XIII**DEMANDA Y NOTIFICACION**

§ 39. Requisitos de la demanda	275
a) Análisis oficioso del cumplimiento de los recaudos	275
1. Objeto del análisis oficioso	276
2. Rige un criterio restrictivo	277
3. No configura prejuzgamiento	277
4. Interrupción de la prescripción: aptitud de la demanda ante el apercibimiento efectivizado	278
b) Estudio particularizado de los requisitos de la demanda	279
1. Datos personales del demandante	279
i. Identificación del actor: objeto y recaudos	279
ii. Domicilio real	279
2. Nombre y domicilio del demandado	281
i. Diligencia preliminar a fin de identificar a los demandados	281
ii. Demandado genérico	282
iii. Demandado incierto o con domicilio ignorado	283
3. La cosa demandada	283
i. Fundamentos	283
ii. Importancia del precepto	284

III. No se exigen fórmulas sacramentales	284
IV. La cosa demandada en los juicios por accidentes y enfermedades del trabajo	286
IV.1. Reclamo de sumas de dinero: debe realizarse una estimación provisional	286
IV.2. El reclamo de intereses	286
4. La exposición de los hechos	287
I. Objeto	288
II. Carga de la afirmación. Teoría de la sustanciación	288
III. La exposición de los hechos en los juicios por accidentes y enfermedades del trabajo	289
IV. Claridad expositiva	291
5. Invocación del derecho	292
I. La atribución de los jueces para la aplicación del derecho y su especial relevancia en los juicios por daños laborales ..	292
II. Pese a su irrelevancia, el incumplimiento puede importar defecto legal	293
6. La petición	293
— El "petitorio"	293
7. Monto de la pretensión	294
I. Validez de efectuar una estimación aproximada	294
II. La estimación de cada rubro suple la indicación global ..	295
III. Particularidad de la demanda de daños por accidente o enfermedad	295
IV. La posibilidad de estimación no evita concretar los rubros	296
V. Validez de la condena por un monto mayor al reclamado ..	297
8. Medios de prueba	298
§ 40. Notificación de la demanda	299
a) Personas físicas	299
— Notificación en el domicilio del establecimiento	299
b) Personas jurídicas	300
1. Domicilio legal: presunción <i>iure et de iure</i>	301
2. Notificación en el domicilio de sucursales, agencias o filiales ..	302
c) Notificación "bajo responsabilidad de la parte"	304
1. Recaudos previos al pedido de notificación bajo responsabilidad ..	304
2. La forma de notificación debe estar autorizada expresamente por el juzgado	305
3. Notificación bajo responsabilidad al domicilio social inscripto ..	305
4. Notificación bajo responsabilidad al domicilio denunciado por la persona física ante los organismos públicos	306

d) Personas inciertas o con domicilio ignorado	308
e) Nulidad de la notificación del traslado de demanda	310
1. Importancia y carácter esencial de la notificación	311
2. La invocación del perjuicio en el caso del traslado de la demanda	312
3. Principio de convalidación. Expresión del tiempo y modo de la toma de conocimiento	313
4. Carga de la prueba	314
5. Carácter excepcional	315
6. Supuestos no atendibles por vía de nulidad	315
I. Manifestaciones del oficial	315
II. Ausencia de copias	316

Capítulo XIV

FALTA DE CONTESTACION DE LA DEMANDA. REBELDIA ✓

§ 41. Marco normativo	319
§ 42. Medidas precautorias	320
§ 43. Comparecencia posterior del rebelde al proceso	321
§ 44. Improcedencia de la declaración de rebeldía cuando media citación por edictos	322
§ 45. Presunción derivada de la declaración de rebeldía. Alcances	322
§ 46. Incidencia de la rebeldía en caso de litisconsorcio	325

Capítulo XV

CONTESTACION DE LA DEMANDA ✓ Y EXCEPCIONES

§ 47. Contestación de la demanda	329
§ 48. Negativa particular de los hechos y de la documental	330
a) Respecto de los hechos el conteste debe ser explícito y claro	330
b) Negativa particular de los documentos	331
1. Invalidez de la negativa genérica. Efectos que acarrea	332
2. Debe atenderse a la disposición legal al proveerse la prueba ..	333
c) Aplazamiento de las cargas para el defensor oficial y el demandado que interviene como sucesor a título universal	333
§ 49. Ofrecimiento de prueba	335
a) Oportunidad de fundar oposición a los medios de prueba solicitados por el actor	335

b) Traslado de la prueba documental. Improcedencia de la réplica a la contestación	335
§ 50. Oposición de excepciones	337
a) Concepto general, clasificación y carga de la prueba	338
b) Excepciones admisibles y sus particularidades	339
I. Incompetencia	339
I. Competencia material	339
II. Competencia territorial	339
II.1. Ante el tribunal del domicilio del demandado	341
a. Domicilio: concepto, caracteres y especies	341
a.a. Domicilio real	342
a.b. Domicilio legal	343
b. Domicilios a efectos de la competencia	344
b.a. De la persona física	344
b.b. De la persona jurídica de existencia necesaria	344
b.c. De las personas de existencia ideal "privadas"	344
— Establecimientos o sucursales	345
— Sociedades constituidas en el extranjero	346
c. Domicilio al momento de iniciarse la acción	347
d. Litisconsorcio pasivo	348
II.2. Ante el tribunal del domicilio de prestación del trabajo	349
II.3. Ante el tribunal del domicilio de celebración del contrato de trabajo	351
III. La admisión de la excepción no produce cosa juzgada material	352
2. Falta de capacidad de las partes o de personería en sus representantes	352
I. Falta de capacidad	353
II. Falta de personería	354
II.1. Ausencia total de acreditación	354
II.2. Instrumentos defectuosos o insuficientes	354
a. Defectos susceptibles de ser invocados	355
b. Ausencia de legalización	356
c. Adjunción de instrumentos originales o certificados	356
II.3. Ratificación del mandante	357
II.4. Imposición de costas en caso de subsanación	357
II.5. El régimen del gestor procesal	358
III. Posibilidad de ausencia de capacidad o personería sobreveniente	360

3. Falta de legitimación	360
I. Tratamiento de la excepción como previa: requisito	361
II. Apelación de la resolución relativa a la excepción	361
III. Alcances de la cosa juzgada de la resolución que admite la excepción	361
4. Litispendencia	362
I. Litispendencia propia	363
— Triple identidad	364
a. Identidad de partes	364
b. Identidad de objeto	364
c. Identidad de causa	364
II. Litispendencia impropia (por conexidad)	364
III. Otros requisitos exigibles	365
IV. El trámite de mediación anterior en otra jurisdicción no configura litispendencia	366
5. Defecto legal	366
6. Cosa juzgada	367
I. Presupuestos. Superación del recaudo clásico de la "triple identidad". Elementos a valorar	368
I.1. Límite subjetivo	370
a. Sujeto	370
b. Obligaciones solidarias	371
I.2. Límite objetivo	372
a. Objeto	373
b. Causa	374
II. Cosa juzgada administrativa	374
III. Obligación de declaración oficiosa	374
IV. Posibilidad de alterar la cosa juzgada	374
— Improcedencia de resolver como previa la defensa de cosa juzgada cuando se impugna su fundamento	376
7. Transacción y conciliación	377
I. En materia civil	377
II. En materia laboral	378
8. Prescripción	381
I. Concepto	381
II. Oportunidad en que debe ser opuesta	381
c) Requisitos de admisión	382
d) Contestación de las excepciones y ofrecimiento de prueba	383
e) Efectos de la admisión de las excepciones	384
1. Incompetencia	384
2. Falta de personería y defecto legal	384
3. Litispendencia	386
4. Cosa juzgada, falta de legitimación manifiesta y prescripción	387

Capítulo XVI

PRUEBA

§ 51. La prueba	391
§ 52. Prueba anticipada	392
a) Requisito de procedencia	392
b) Criterio de admisión	393
c) Aplicación práctica en los juicios por accidentes y enfermedades del trabajo. Supuestos de relevancia	393
1. Piezas postales	393
2. Declaración de testigos	394
3. Reconocimiento judicial o dictamen pericial para hacer constar la existencia de documentos, o el estado, calidad o condición de cosas o de lugares	394
4. Constancias obrantes en sistemas informáticos	395
§ 53. Ampliación de la prueba	395
a) Ampliación por modificación de la demanda	395
b) Ampliación basada en "hechos nuevos"	397
c) Ampliación basada en "nuevos hechos"	399
1. Diferenciación de los "hechos nuevos"	399
2. Los "nuevos hechos". Concepto y límites	400
§ 54. Carga de la prueba	403
a) Carga de la afirmación y de la prueba	403
b) Distribución del <i>onus probandi</i>	404
1. Marco normativo	404
2. Los principios clásicos y su mutación	405
3. Carga probatoria dinámica. Su importancia en el proceso laboral	405
4. <i>In dubio pro operario</i>	406
5. La búsqueda de la verdad material como máxima ineludible en el proceso laboral	408
6. Buena fe procesal en el campo probatorio. Su importancia en los conflictos laborales	411
7. Principio de adquisición	413
§ 55. Admisibilidad y pertinencia de la prueba	413
a) Hechos controvertidos y conducentes	414
b) Hechos notorios	415
§ 56. Declaración de puro derecho y apertura a prueba	416
§ 57. Medios de prueba	418
a) Prueba documental	420
1. Concepto	421
2. Instrumentos públicos	422
I. Redargución de falsedad	422
1.1. Concepto y trámite	422

1.2. Falsedad ideológica y falsedad material	423
II. Valor de las manifestaciones de las partes y simples enunciaciones	423
3. Instrumentos privados	424
I. La firma	425
1.1. Reconocimiento o desconocimiento	425
1.2. Trámite para determinar la autenticidad	426
1.3. Procedimiento para el cotejo	427
1.4. La firma como manifestación de voluntad. Reconocimiento del instrumento	428
1.5. Firma en blanco	429
II. Doble ejemplar	429
III. Fecha cierta	430
4. Documentos meramente probatorios	431
5. Prueba documental usual en el proceso laboral	432
I. Documentos que pueden agregarse a fin de acreditar cuestiones esenciales en los juicios por accidentes y enfermedades del trabajo	432
II. Particularidades sobre el mérito probatorio y situaciones que pueden presentarse en relación a la prueba documental usual	433
II.1. Telegramas y cartas documento	433
a. Desconocimiento: invalidez de la mera negativa	434
b. Validez de la carta rehusada	435
II.2. Recibos y formularios pre-impresos. Desconocimiento: deber de brindar razón de la negativa	436
II.3. Examen de ingreso, legajo médico o historia clínica	438
II.4. Fotografías, películas y grabaciones	441
II.5. Fotocopias certificadas	441
II.6. El fax	442
II.7. Los <i>e-mails</i> y las páginas de Internet	442
6. Exhibición de documental	444
I. Documentos en poder de las partes	444
II. Documentos en poder de terceros	445
b) Prueba informativa	446
1. Concepto y autonomía	447
2. Requisitos de procedencia	448
I. Sujetos facultados a emitir informes	448
— ¿Pueden requerirse informes a las partes?	449
II. Requisitos objetivos	450
III. Inadmisibilidad de la sustitución de otros medios de prueba	451
3. Negativa a recepcionar el oficio	452

4. Control e impugnación del informe	453
I. Facultades de control	453
II. Impugnación por falsedad	454
III. Plazo para cuestionar el informe	455
IV. Meritación por el juez aun en ausencia de observación ..	455
c) Prueba confesional	455
1. Concepto de confesión. La absolución de posiciones como medio probatorio	456
2. Alcances de la prueba confesional. Su mérito en materia laboral	457
3. Posiciones entre los litisconsortes	458
4. Pliego de posiciones	459
5. Tiempo y lugar establecidos para cursar la citación	460
6. Representante de la persona de existencia ideal. Designación de absolvente	462
7. Confesión expresa	466
8. Confesión ficta	467
I. Oportunidades en que procede	468
II. Valor probatorio	469
9. Confesión del ponente	471
10. Confesión extrajudicial	472
11. Preguntas recíprocas e interrogatorio libre	473
d) Prueba testimonial	475
1. Testimonio y prueba testimonial	476
2. Edad mínima para ser testigo	478
3. Testigos excluidos	479
4. Excepción a las prohibiciones: el testigo necesario	480
5. El litisconsorte y el propio abogado, ¿pueden ser testigos? ..	481
6. Ofrecimiento de la prueba	483
I. Desconocimiento de los datos personales del testigo a los fines de su identificación y ofrecimiento	483
II. Testigo cuyos datos personales difieren de los indicados al ser propuesto. Exceso de rigor formal	484
7. Reconocimiento de documental	485
8. Número de testigos. Citación y apercibimientos	485
9. Permanencia en la sala. Careo	486
10. Valor de las declaraciones testimoniales. Diversos supuestos	487
I. Testigo "de oídas" o de referencia	487
II. Testigo único	488
III. Testigo dependiente	490
IV. Testigo con juicio pendiente contra la demandada	491
V. Testimonio de vecinos o amigos	491
VI. Testigo con conocimiento técnico	492

e) Prueba pericial	493
1. Objeto y caracterización de la prueba pericial	495
2. Procedencia de la prueba pericial	496
3. Ofrecimiento de prueba	496
4. Oposición a los puntos periciales del contrario	498
5. Forma de practicar la pericia	499
I. Consulta (informes científicos o técnicos de alta especialización)	500
II. Planos, exámenes científicos y reconstrucción de los hechos	500
6. Dictamen	501
7. Procedimiento posterior a la presentación	502
I. Ataques que proceden contra el informe	503
1.1. Pedido de explicaciones	503
1.2. Impugnación	503
1.3. Nulidad	504
II. Facultad-deber del juez	504
8. Valor de la prueba pericial	506
I. Ausencia de impugnación	506
II. Existencia de más de un dictamen. Intervención del cuerpo de peritos integrantes del Poder Judicial	507
III. Carácter no vinculante de las conclusiones periciales. Posibilidad de apartamiento	508
9. Prueba pericial en los juicios por accidentes y enfermedades del trabajo	510
I. Pericial contable	510
— Puntos de pericia	511
II. Pericial médica	512
— Puntos de pericia	513
III. Pericial psicológica	513
— Puntos de pericia	514
IV. Pericial técnica	515
— Puntos de pericia	516
V. Pericial informática	520
— Puntos de pericia	520
f) Reconocimiento judicial	521
1. Concepto e importancia	522
2. Objeto del reconocimiento	523
3. Ofrecimiento por las partes y disposición oficiosa	524
4. Oportunidad de su realización	525
5. Forma de practicar la diligencia	527
6. El acta	528
7. Oposición al diligenciamiento de la prueba. Consecuencias ..	530
8. Fundamento del mérito probatorio de este medio	531

§ 58.	Presunciones	532
§ 59.	La conducta de las partes en el proceso	534
§ 60.	Medidas para mejor proveer. Su especial trascendencia en el juicio por daños laborales	534
§ 61.	Apelación de las resoluciones sobre prueba	535
§ 62.	Alegato	536
	a) Concepto y contenido	537
	b) Carácter potestativo	539
	c) Importancia	540
	1. La importancia para las partes	541
	2. La importancia para el juez	542
	d) Técnica del alegato	544
§ 63.	Apreciación de la prueba	545
	a) La sana crítica	545
	b) Apreciación en conciencia	546
	c) Supuestos en los que el juzgador puede prescindir de analizar todos los medios de prueba. Alcances de la facultad	547
	<i>Bibliografía general</i>	549

Juan



Juicio por accidentes y enfermedades del trabajo

Prestaciones —dinerarias y en especie— de la LRT.
Rubros indemnizatorios en la acción común.
Cuantificación. Cautelares y autosatisfactivas.
Prescripción. Despido discriminatorio.
Concurso o quiebra. Fondos de garantía.
Listado de enfermedades y tabla
de evaluación de incapacidades

2

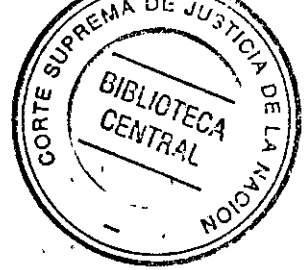
Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	123944
Ubicación	B 2008

2ª edición ampliada



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR



Índice general

Capítulo XVII

REPARACION SISTEMICA

(PRESTACIONES DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO)

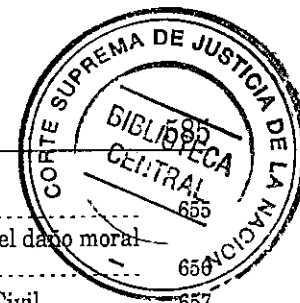
§ 64.	Prestaciones dinerarias	599
a)	Los módulos de cálculo: edad, incapacidad e ingreso base	599
1.	La edad	599
2.	Porcentaje de incapacidad. Baremo y factores de ponderación	599
3.	El ingreso base	601
b)	Incapacidad Laboral Temporaria	603
c)	Incapacidad Laboral Permanente	605
1.	Incapacidad Permanente Parcial	606
I.	Incapacidad inferior al 50%	606
II.	Incapacidad superior al 50% e inferior al 66%	607
2.	Incapacidad Permanente Total	609
—	Gran invalidez	610
d)	Muerte del trabajador	611
§ 65.	Aplicación de las mejoras introducidas por decr. 1694/09 a las prestaciones dinerarias no canceladas. Inconstitucionalidad del tope previsto por el decr. 1278/00	612
§ 66.	Inconstitucionalidad del pago en forma de renta	617
a)	Fundamentos de la invalidez de la norma	617
b)	La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	619
c)	La vía del amparo	620
§ 67.	Prestaciones en especie	622
a)	Marco normativo	623
b)	Catálogo de prestaciones. Exigibilidad	623
c)	Particularidades de la recalificación profesional	626

Capítulo XVIII

REPARACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS
EN LA ACCION CIVIL

§ 68. Rubros que componen la reparación integral y su cuantificación	631
a) Daño material	631
1. La fórmula "Vuoto"	631
2. Reparación integral en los infortunios del trabajo. El fallo "Arostegui"	633
3. La pretendida adecuación de "Vuoto" a "Arostegui". El fallo "Méndez"	634
4. Imprudencia de la aplicación férrea de fórmulas matemáticas. Su objetivo orientador	635
5. Pautas que deben considerarse	639
6. El juzgador debe considerar las particularidades del caso y su omisión puede nulificar el fallo	640
7. Importancia de una correcta cuantificación a la luz del principio de la reparación integral	641
8. Lucro cesante	642
I. Concepto y fundamento	642
II. Estimación del lucro cesante y su prueba	642
III. La indemnización no se ciñe a porcentajes de incapacidad	643
9. Pérdida de "chance"	644
I. Concepto. La admisión de su reparación en los infortunios del trabajo	644
II. Pautas para su estimación	644
10. Gastos	645
I. Cirugía	645
II. Gastos realizados y futuros. El rubro no requiere prueba directa	646
b) Daño moral	647
1. Concepto	647
2. Naturaleza del daño moral: carácter dual	648
3. Autonomía del daño moral. Posibilidad de su existencia aun en ausencia de perjuicio material	650
4. El plenario "Vicites c. Ford Motor Argentina S.A."	651
5. La procedencia del rubro no requiere prueba específica	652
6. Cuantificación del daño moral	653
I. El daño moral no consiste en un porcentaje del daño material	653
II. El absurdo jurisprudencial en la cuantificación del daño moral y la violación del derecho al acceso a una reparación integral	653

III. Particularidades para la estimación	656
— Las diez reglas sobre cuantificación del daño moral de Mosset Iturraspe	656
7. Inconstitucionalidad del art. 1078 del Código Civil	657
I. El derecho indemnizatorio del damnificado indirecto	658
I.1. Damnificado directo e indirecto. Diferenciación	658
I.2. El art. 1078 del Código Civil puede devenir inconstitucional	659
II. El derecho indemnizatorio de la concubina	661
8. La muerte de la víctima no extingue la acción por daño moral reclamado	662
c) Daño estético y daño psicológico. Estudio particularizado de ambos que no implica dotarlos de autonomía jurídica	663
1. Daño estético	664
I. Conceptos. Criterios actuales	664
II. Particularidades para su estimación. La consideración específica no importa doble resarcimiento	665
2. Daño psíquico y tratamiento psicológico	666
I. La individualización del "daño psíquico" por la Corte Suprema en "Aquino"	666
II. Concepto	667
III. Consideraciones sobre la partida que integra	667
IV. Costo del tratamiento. Incapacidad residual	669
§ 69. Particularidades del daño en caso de muerte	670
a) Muerte de los padres y/o cónyuge	670
1. Daño material	670
I. Presunción de daño	671
II. Alcances del término "subsistencia"	671
III. El caso particular de los hijos mayores	673
IV. El pago de los gastos de subsistencia no agota el resarcimiento	673
2. Daño moral	674
I. Particularidades para la estimación del daño moral en estos casos	674
II. Daño moral del cónyuge sobreviviente	675
III. Daño moral de los hijos menores	676
IV. Daño moral de los hijos mayores	677
b) Muerte del hijo	677
1. Pérdida de "chance"	677
I. Concepto y fundamentos	677
II. El resarcimiento tiene mayor entidad tratándose de damnificados de condición humilde	679
III. Otras circunstancias que deben evaluarse	680



2. Daño moral	681
c) Exequias y gastos varios	682

Capítulo XIX**INTERESES. ACTUALIZACION MONETARIA**

§ 70. Intereses	685
a) Comienzo del cómputo	685
1. Acción sistémica	685
2. Acción de derecho común	687
b) Tasa aplicable	688
1. Acción ante la justicia del trabajo	688
I. Reparación sistémica	688
II. Reparación extrasistémica	690
2. Acción ante la justicia civil (tercero civilmente responsable)	691
3. Nuestra opinión: aplicación de la tasa activa a todos los supuestos	693
c) La percepción del capital sin reservas no implica renuncia a los intereses	697
§ 71. Actualización monetaria	698

Capítulo XX**COSTAS Y MULTAS PROCESALES**

§ 72. Marco normativo	705
§ 73. Costas. Concepto y fundamento	705
§ 74. Alcance de la condena en costas	706
a) Gastos preprocesales	707
b) Gastos del proceso	707
1. Diligenciamiento de oficios y otras gestiones	707
— Oportunidad de agregación de los comprobantes	708
2. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	708
3. Anticipo previsional y bono	709
4. Aportes legales de profesionales y peritos	709
c) Gastos superfluos o inútiles	710
d) Gastos excesivos	710
§ 75. Principio objetivo de la derrota. Calidad de vencido	710
a) No rige un criterio matemático	711
b) Las costas en materia laboral	712
§ 76. Incidentes	712

a) Sólo procede la eximición por tratarse de cuestión dudosa de derecho	713
b) Depósito de costas anteriores en calidad de embargo	714
§ 77. Eximición	714
a) La eximición no alcanza a las costas propias	714
b) Carácter excepcional de la eximición. Expresión de los motivos en que se funda. Nulidad	715
c) Diversos supuestos	716
1. Razón para litigar: fundamentos	716
2. Complejidad del tema	717
3. Duda	718
4. Argumentos diversos a los de las partes	718
5. Cambio de doctrina legal	719
§ 78. Alcance de la expresión "sin costas"	719
§ 79. Omisión de pronunciamiento respecto de las costas. Aclaratoria	720
§ 80. Supuestos especiales	722
a) Allanamiento	723
b) Transacción y conciliación	723
c) Desistimiento	724
d) Acumulación de acciones	724
e) Caducidad de instancia	726
f) Nulidad del procedimiento	726
g) Litisconsorcio	726
h) Medidas cautelares	727
i) Prescripción	728
j) Compensación	729
§ 81. Beneficio de litigar sin gastos. Imposición de costas a la demandada aun en ausencia de oposición	729
§ 82. Pluspetición inexcusable	732
§ 83. Sanción por inconducta procesal. Temeridad y malicia	733

Capítulo XXI**HONORARIOS**

§ 84. Base regulatoria. Pautas generales	739
§ 85. Consideración de los intereses	741
§ 86. Acuerdo de partes	743
§ 87. Rechazo de la demanda o desistimiento del derecho	743
§ 88. Rechazo total de la demanda entablada por un monto irrazonable	744
§ 89. Limitación de la responsabilidad frente a los honorarios. Ley 24.432	746
a) Alcances de la reforma	746
b) Inconstitucionalidad de la norma	747
c) Inaplicabilidad del tope a los honorarios convenidos	751

§ 90. Honorarios de los letrados que asisten al SECLLO	752
§ 91. Honorarios en etapa de ejecución	755

Capítulo XXII**MEDIDAS CAUTELARES**

§ 92. Marco normativo	759
§ 93. Importancia	760
§ 94. Concepto	761
§ 95. Objeto	762
§ 96. Caracteres	762
a) Instrumentalidad y accesoriedad	762
b) Provisoriedad	763
c) Mutabilidad	763
d) Decisión <i>inaudita parte</i>	764
§ 97. Presupuestos generales de procedencia; verosimilitud del derecho y peligro en la demora	764
a) Verosimilitud del derecho	764
1. No se exige "certeza"	765
2. Cumplimiento del recaudo en las hipótesis de responsabilidad objetiva	766
b) Peligro en la demora	767
c) Balance entre los requisitos anteriores	768
§ 98. Condición de ejecutoriedad: contracautela	769
a) Fundamento	770
b) Clases	770
c) Exenciones	771
d) Fijación de la caución. Garantía	773
§ 99. Criterio de admisibilidad	773
§ 100. Análisis de las medidas en particular	774
a) Embargo preventivo	775
1. Procedencia	775
I. Vigencia de los presupuestos comunes	775
II. Supuestos dispensados	775
II.1. Deudor que no tiene domicilio en el país	776
II.2. Crédito documentado	776
II.3. Deuda sujeta a condición o a plazo	777
II.4. Crédito privilegiado	777
II.5. Rebeldía	777
II.6. Confesión	778
II.7. Sentencia favorable sujeta a recurso	778
2. Prioridad	779

3. Bienes inembargables	780
I. Muebles de uso indispensable	781
II. Instrumentos necesarios para la profesión, arte u oficio	781
III. Bien de familia	782
IV. Bienes de los cónyuges. Bien ganancial	784
b) Inhibición general de bienes	786
1. Concepto	786
2. Procedencia	786
c) Prohibición de innovar y medida cautelar innovativa	787
1. Fines y recaudos de procedencia	788
2. Medida cautelar innovativa. El caso "Camacho Acosta"	789
d) Intervención judicial: recaudador	791
e) Medida cautelar genérica	791

Capítulo XXIII**MEDIDAS AUTOSATISFACTIVAS**

§ 101. Procesos urgentes	795
§ 102. Concepto	796
§ 103. La caracterización del crédito laboral y la necesidad de una tutela especial	797
§ 104. Tutela judicial efectiva	798
§ 105. La urgencia en la reparación de los daños derivados de accidentes y enfermedades del trabajo	799
§ 106. Fundamento jurídico de la medida autosatisfactiva	800
§ 107. Pedido de tutela anticipada: requisitos de la demanda, diligencias preliminares, prueba, y facultades del juez	802
§ 108. Bilateralización del pedido y derecho de contradicción	803
§ 109. Recursos	806
§ 110. La aplicación de la herramienta frente a los reclamos derivados de accidentes y enfermedades del trabajo. Casuística	809
§ 111. Conclusiones	816

Capítulo XXIV**PRESCRIPCIÓN**

§ 112. Concepto y fundamento	821
§ 113. Interpretación restrictiva	822
§ 114. Forma de computar los plazos	823

§ 115.	Plazos de prescripción aplicables a las acciones por infortunios laborales. Inicio de su cómputo	823
	a) Acción sistémica	823
	1. Acción de la víctima	823
	I. Irrelevancia de los hechos a que se refiere la ley	824
	I.1. La fecha de cese de la relación laboral	824
	I.2. La fecha en que la prestación debió ser abonada o efectivizada	824
	II. La conducta de la aseguradora	825
	2. Acción de la ART (o empleador autoasegurado) que se subroga a fin de reclamar al tercero responsable	826
	b) Acción de derecho común	827
§ 116.	Suspensión del curso de la prescripción	829
	a) Incapacidad	830
	b) Imposibilidad de obrar	830
	c) Dedución de querrela criminal	833
	1. Alcance del término "querrela" y su equiparación al "particular damnificado"	833
	2. Inaplicabilidad de la suspensión respecto de las personas jurídicas	835
	d) Interpelación fehaciente	835
§ 117.	Interrupción del curso de la prescripción	837
	a) Demanda	837
	1. Alcances del término "demanda"	838
	2. Diversas hipótesis	838
	I. Medidas preliminares	838
	II. Prueba anticipada	839
	III. Iniciación del juicio sucesorio del deudor	839
	IV. Beneficio de litigar sin gastos	839
	3. Demandado genérico o desconocido	839
	4. Demanda interpuesta durante el plazo de gracia	840
	5. Inactividad procesal posterior a la interposición de la demanda	841
	b) Reconocimiento del deudor	842
	c) Compromiso arbitral	843
§ 118.	Efectos de la reclamación administrativa	844
	a) Reclamo ante la justicia del trabajo	844
	b) Reclamo ante la justicia civil	846
§ 119.	La prescripción no puede ser declarada de oficio. Alegación de los actos suspensivos e interruptivos	846
§ 120.	Efectos de la solidaridad	848
§ 121.	Prescripción de la <i>actio judicati</i>	848

Capítulo XXV

ACCION DE REAGRAVACION

§ 122.	Concepto de reagravación	853
§ 123.	Marco de la acción	854
§ 124.	Procedencia de la acción frente a las diversas clases de reclamos (sistémicos y basados en el derecho común)	855
§ 125.	Prescripción	857

Capítulo XXVI

GRATIFICACION Y COMPENSACION. ACUERDOS

§ 126.	Gratificación y compensación con los créditos por accidentes y enfermedades del trabajo	861
	a) Marco normativo y conceptos	861
	b) El abordaje de la cuestión por la jurisprudencia	863
	1. El caso "Gatarri" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	863
	2. La jurisprudencia de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires	864
	3. Apartamiento del precedente "Gatarri" por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo	866
§ 127.	Los acuerdos genéricos de desinterés total no involucran a los créditos por accidente. Plenarios "Lafalce" y "Aizaga"	867

Capítulo XXVII

DESPIDO DISCRIMINATORIO

§ 128.	El despido sin causa como acto ilícito	873
§ 129.	Despido discriminatorio por razones de enfermedad o accidente: derecho que ampara al trabajador	873
§ 130.	Carga de la prueba	877
§ 131.	Reincorporación del trabajador	878
§ 132.	Derecho indemnizatorio	879

Capítulo XXVIII

CONCURSO O QUIEBRA DEL EMPLEADOR

§ 133.	El origen del crédito a efectos de la aplicación de la ley	885
§ 134.	Competencia atribuible al juicio laboral cuando el empleador se encuentra concursado o quebrado	886

a) La importancia del respeto de la especialidad aun frente al proceso universal	886
b) El procedimiento vigente. Acción ante el juez natural y verificación en sede comercial	888
§ 135. Pronto pago de las indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades laborales	889
a) Origen y marco normativo	889
b) Ejecución del crédito	891
c) Extensión del beneficio de pronto pago a los honorarios del letrado del trabajador	892
§ 136. Privilegio de la indemnización por accidente	892
§ 137. La presentación en concurso no suspende los intereses relativos a las acreencias de origen laboral	894
§ 138. Acciones del trabajador frente a la conclusión del concurso	895

Capítulo XXIX

FONDOS DE GARANTIA DEL SISTEMA

§ 139. Fondo de Garantía ante la insolvencia patronal	901
§ 140. Fondo de Reserva ante la liquidación de la ART	906
§ 141. Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales	908

Apéndice I

LISTADO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

I. DECRETO 658/96 - ANEXO I	913
— Antimonio y sus compuestos	913
— Arsénico y sus compuestos minerales	913
— Berilio y sus compuestos	914
— Cadmio y sus compuestos	914
— Cromo y sus compuestos	915
— Flúor y sus compuestos	915
— Fósforo y sus compuestos	916
— Manganeso y sus compuestos	916
— Mercurio y sus compuestos	917
— Níquel y sus compuestos	917
— Plomo y sus compuestos inorgánicos	918
— Compuestos alquílicos del plomo	918
— Selenio y sus compuestos	918
— Alcoholes y cetonas	919
— Benceno	919
— Tolueno y xileno	920

— Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos	920
— Derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos	921
— Derivados nitrados y aminados del benceno	921
— N-hexano	922
— Sulfuro de carbono	922
— Derivados del fenol, pentaclorofenol, hidroxibenzonitrilo	923
— Aminas aromáticas y sus derivados	923
— Clorometil, metileter	924
— Nitroglicerina y otros esteres del ácido nítrico	924
— Isocianatos orgánicos	924
— Resinas epóxicas	925
— Acrilatos	925
— Cloruro de vinilo	925
— Furfural y alcohol furfurílico	926
— Aldehído fórmico (formol) y sus polímeros	926
— Ruido	926
— Presión superior a la presión atmosférica estándar	927
— Presión inferior a la presión atmosférica estándar	927
— Calor	928
— Radiaciones ionizantes	928
— Radiaciones infrarrojas	929
— Radiaciones ultravioletas	929
— Rayos láser	929
— Iluminación insuficiente	929
— Vibraciones transmitidas a la extremidad superior por maquinarias y herramientas	930
— Vibraciones de cuerpo entero	930
— Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo I	930
— Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo II	931
— Sobrecarga del uso de la voz	932
— Monóxido de carbono	932
— Acido cianhídrico y cianuros	932
— Hidrógeno sulfurado	933
— Sílice	933
— Silicatos	933
— Carbón mineral	934
— Asbesto	934
— Carburos de metales duros	935
— Algodón y otras fibras vegetales	935
— Humos y polvos de óxido de hierro	935
— Estireno	936
— Oxido de etileno	936
— Gases crudos de fábricas de coque	936
— Estrógenos	936
— Sustancias irritantes de las vías respiratorias	937

— Sustancias sensibilizantes de las vías respiratorias	937
— Sustancias sensibilizantes del pulmón	938
— Cemento	938
— Sustancias sensibilizantes de la piel	938
— Hipopigmentantes de la piel	939
— Sustancias nocivas para el esmalte y la estructura de los dientes	939
— Penicilina y sus sales y las cefalosporinas	940
— Enzimas de origen animal, vegetal o bacteriano	940
— Aceites o grasas de origen mineral o sintético	940
— Derivados del petróleo	941
— Plaguicidas órgano fosforado y carbamatos inhibidores de la colinesterasa	941
— Bromuro de metilo	942
— Brucella	942
— Virus de la hepatitis A	943
— Virus de la hepatitis B y C	943
— <i>Bacillus anthracis</i> (carbunco)	944
— <i>Mycobacterium tuberculosis</i>	944
— <i>Leptospira</i> (leptospirosis)	944
— <i>Clamidia psittaci</i> (psitacosis)	945
— <i>Histoplasma capsulatum</i> (histoplasmosis)	945
— Cestodos: <i>equinococcus granulosus</i> , <i>equinococcus multiloculares</i> (hidatidosis)	945
— <i>Plasmodium</i> (paludismo)	946
— <i>Leishmania donovani chagasi</i> (leishmaniasis)	946
— Virus amarílicos (fiebre amarilla)	946
— Arbovirus - Arenavirus - Virus junín (fiebre hemorrágica argentina)	947
— <i>Citomegalovirus</i>	947
— Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	947
— Virus del herpes simple	948
— <i>Candida albicans</i>	948
II. DECRETO 1167/03 - ANEXO	948
— Hantavirus	949
— <i>Trypanosoma cruzi</i>	949

Apéndice II

TABLA DE EVALUACION DE INCAPACIDADES LABORALES ✓

— DECRETO 659/96 - ANEXO I	953
— Piel	953
— Osteoarticular	956
— Cabeza y rostro	973
— Ojos	975

— Garganta, nariz y oído	978
— Sistema respiratorio	982
— Sistema cardiovascular	986
— Digestivo y pared abdominal	988
— Sistema nefrourológico	993
— Sistema hematopoyético	996
— Neurología	999
— Siquiatría	1007
— Factores de ponderación	1010
— Criterios de utilización de las tablas de incapacidad laboral	1012
<i>Bibliografía general</i>	1013 ✓